

**CERTIFICADO INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIMIENTOS NO INDUSTRIALES**

Núm. de expediente:

Núm. de procedimiento:

Espacio a rellenar por la UDI

TITULAR

Nombre/Razón social:

NIF/CIF:

EMPRESA INSTALADORA

Nombre:

Número RI:

Nombre del técnico/a competente:

NIF:

INSTALACIÓN QUE SE TRAMITA

Emplazamiento:

Localidad:

CP:

Municipio:

Nueva instalación (1ª inscripción)

Modificación de instalación inscrita (núm.)

¿Se trata de una instalación de servicios comunes de protección en varios establecimientos? Sí No

Uso	Residencial vivienda	Residencial público	Administrativo
	Comercial	Docente	Pública concurrencia
	Hospitalario	Aparcamiento	Otros

Especificación de uso o actividad:

Establecimiento

superficie total construida:

 m^2

ocupación total:

núm. de sectores:

número total de plantas:

sobre rasante:

bajo rasante:

altura total de evacuación:

ascendente:

 m

descendente:

 m

número total de locales de riesgo:

alto:

medio:

bajo:

Sistemas que se certifican

Sistema de detección y alarma de incendios

Sistema fijo por agua nebulizada

Sistema de abastecimiento de agua

Sistema de espuma física

Sistema de hidrantes

Sistema de extinción por polvo

Sistema de bocas de incendio equipadas

Sistema de agentes de extinción gaseosos

Sistema de columna seca

Sistema de extinción por aerosoles condensados

Sistema rociadores automáticos y agua pulverizada

Sistema de control de humos y de calor

OBSERVACIONES

El técnico/a de la empresa instaladora de instalaciones contra incendios que suscribe certifica que las instalaciones indicadas arriba están acabadas, se ajustan a la documentación técnica de diseño, cumplen las condiciones técnicas y prescripciones establecidas en el Real decreto por el cual se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y, si cabe, con las establecidas en el Código técnico de la edificación (DB SI 4).

, de

de 20

Firma del técnico/a
y sello de la empresa instaladora